



PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

Universidad de la República  
Facultad de Derecho  
Bedelía Títulos y Certificados  
PROGRAMAS VALIDADOS

Nombre de Unidad Curricular:	Derecho del Trabajo II
Fecha de Vigencia:	
Responsable del Curso:	
Año y Semestre en el que se Imparte:	
Área de Conocimiento:	Social
Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de:	Abogacía y Notariado
Unidad Curricular Opcional para las Carreras de:	
Créditos:	

Modalidad de Curso:	Presencial
Conocimientos Previos Recomendados:	Derecho del trabajo I.

**Objetivo de la Formación**

- 1.- Obtener los conocimientos básicos sobre los principios teóricos fundamentales, las particularidades de la disciplina y los institutos que forman parte del contenido del curso.
- 2.- Desarrollar la capacidad analítica y crítica de los estudiantes para comprender la realidad y sus transformaciones.
- 3.- Adquirir capacidades y técnicas para aplicar en la resolución de problemas jurídicos, tanto en el área del asesoramiento como del litigio.
- 4.- Obtener la más alta calidad en la interacción entre docentes y estudiantes y en el cumplimiento de los objetivos de enseñanza y aprendizaje antes señalados.

**Contenido General del Curso**

**I.- INTRODUCCIÓN.**

El derecho del trabajo en la relación de trabajo. Los derechos fundamentales en el trabajo. Aplicación de normas jurídicas: El particularismo del Derecho del Trabajo. Interpretación, integración, orden público. El sistema de fuentes. Los principios del Derecho del Trabajo. Contenido y funciones.

2. El ordenamiento Jurídico inferior aplicado desde el bloque de constitucionalidad. La autonomía de la voluntad. Proyecciones en la ejecución del contrato y en la interpretación e integración judicial. El rol de la jurisprudencia en materia laboral.

**II.- CONTRATO DE TRABAJO.**

3. El contrato de trabajo. Relación de trabajo. Caracteres. Elementos típicos. Forma. Prueba de la existencia del contrato y del contenido obligacional del contrato. La Recomendación 198 de OIT y su relación con los elementos típicos relevados por la doctrina clásica. Trabajo informal. Trabajo de personas privadas de libertad.



(2)

**PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR**

Nombre de Unidad Curricular:	Derecho del Trabajo II
Fecha de Vigencia:	
Responsable del Curso:	
Año y Semestre en el que se Imparte:	
Área de Conocimiento:	Social
Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de:	Abogacía y Notariado
Unidad Curricular Opcional para las Carreras de:	
Créditos:	

Modalidad de Curso:	Presencial
Conocimientos Previos Recomendados:	Derecho del trabajo I.

**Objetivo de la Formación**

- 1.- Obtener los conocimientos básicos sobre los principios teóricos fundamentales, las particularidades de la disciplina y los institutos que forman parte del contenido del curso.
- 2.- Desarrollar la capacidad analítica y crítica de los estudiantes para comprender la realidad y sus transformaciones.
- 3.- Adquirir capacidades y técnicas para aplicar en la resolución de problemas jurídicos, tanto en el área del asesoramiento como del litigio.
- 4.- Obtener la más alta calidad en la interacción entre docentes y estudiantes y en el cumplimiento de los objetivos de enseñanza y aprendizaje antes señalados.

**Contenido General del Curso**

**I.- INTRODUCCIÓN.**

El derecho del trabajo en la relación de trabajo. Los derechos fundamentales en el trabajo. Aplicación de normas jurídicas: El particularismo del Derecho del Trabajo. Interpretación, integración, orden público. El sistema de fuentes. Los principios del Derecho del Trabajo. Contenido y funciones.

2. El ordenamiento Jurídico inferior aplicado desde el bloque de constitucionalidad. La autonomía de la voluntad. Proyecciones en la ejecución del contrato y en la interpretación e integración judicial. El rol de la jurisprudencia en materia laboral.

**II.- CONTRATO DE TRABAJO.**

3. El contrato de trabajo. Relación de trabajo. Caracteres. Elementos típicos. Forma. Prueba de la existencia del contrato y del contenido obligacional del contrato. La Recomendación 198 de OIT y su relación con los elementos típicos relevados por la doctrina clásica. Trabajo informal. Trabajo de personas privadas de libertad.



Distinción entre la relación de trabajo y otras figuras contractuales. Trabajo autónomo. Nuevas modalidades de trabajo autónomo.

4. Contratos atípicos: diferencia con contratos típicos, incidencia en la carga de la prueba. Modalidades de los contratos atípicos: prueba, zafra, obra, a plazo, changa, eventual.

5. Contratos atípicos continuación. Responsabilidad laboral ampliada: empleador complejo; conjunto económico; sucesión de empleadores, solidaridad de los socios de la SRL; descentralización empresarial. Impacto de la regulación vigente de la descentralización respecto del empleador complejo.

6. Contenido obligacional del contrato. Obligaciones del empleador, obligaciones vinculadas a los derechos laborales específicos e inespecíficos. Seguridad e higiene en el lugar de trabajo. Discriminación. Acoso sexual. Acoso moral. Intimididad. Tecnología e intimidad y privacidad. Derecho a la formación profesional.

7. Contenido obligacional del contrato. Obligaciones del trabajador. Responsabilidad del trabajador. Alcohol y drogas en la relación de trabajo.

8. Responsabilidad del empleador: ante el trabajador; ante la organización sindical; ante la Administración del Trabajo; ante la justicia penal.

9. Poderes del empleador y sus límites. Poder de dirección. Poder disciplinario. Variaciones del contrato de trabajo. ("Jus variandi") Límites. Mecanismo de defensa. Novación del contrato.

10. Suspensiones a la continuidad de la relación de trabajo.

## **II.- LA REMUNERACIÓN DEL TRABAJO .**

11. Salario. Concepto. Caracteres. Morfología. Prestaciones en especie. Prestaciones en dinero. Modalidades de pago.

12. Métodos de fijación de salarios. Los consejos de salario. Nueva experiencia de funcionamiento a partir de 2005.

13. Protección del salario. Áreas de protección. Descuentos al salario. Descuentos legales, convencionales, ilícitos.

## **III.- TIEMPO DE TRABAJO.**

14. Tiempo de trabajo. Derecho a la limitación de la jornada. Extensión y restricciones al derecho. La jornada de trabajo. Modalidades del tiempo de trabajo. Trabajo nocturno. Trabajo a la orden. Guardia de reten. Tiempo de traslado al lugar trabajo y desde el lugar de trabajo cuando lo asume el empleador.

16. Descanso intermedio. Retribución del trabajo prestado en tiempo de descanso intermedio.

17. Descanso semanal. Retribución del trabajo prestado en tiempo de descanso



semanal.

18. Feriados. Retribución del trabajo prestado en feriados.
19. Horas extra.
20. Licencia común y licencias especiales.
21. Salario vacacional.
22. Aguinaldo.
23. Cálculo de las prestaciones.

#### **IV.- EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.**

24. Derecho al trabajo. Estabilidad . Modalidades de finalización del contrato: resueltas por el trabajador ( renuncia , abandono, despido indirecto) ; resueltas por el empleador ( despido directo)
25. Responsabilidad laboral ante la extinción del contrato de trabajo.. Régimen general del despido. Despido libre. Despido causado. La indemnización por despido. Condiciones de acceso a la indemnización por despido. Causa de pérdida de la indemnización: notoria mala conducta.
26. Protección especial del empleo : tarifados (enfermedad, accidente, gravidez, denuncia al BPS) y no tarifados ( despido abusivo, despido sindical )
27. Liquidación y pago de prestaciones indemnizatorias.

#### **V.- ESTATUTOS ESPECIALES.**

28. trabajo Doméstico.
29. Trabajo rural
30. Trabajo a domicilio. Teletrabajo.
31. Construcción.
32. Trabajo de menores y adolescentes.
33. Trabajadores del Estado.
34. Viajantes y vendedores de plaza.
35. Trabajo de la mujer. Protección a la mujer y a la familia.
- 36.- Trabajo portuario, marítimo y pesquero
- 37.- trabajo de actores y artistas.

#### **VI.- ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO.**

38. Órganos y funciones de la Administración del Trabajo. La Inspección General del Trabajo. Documentos de control y el régimen de sanciones.

(5)

(6)



**DERECHO LABORAL PROCESAL.**

39. El nuevo sistema laboral procesal. Régimen Jurídico. Sistema orgánico. Competencia. Antecedentes y razones de aprobación del nuevo sistema laboral procesal. Aplicación del nuevo sistema laboral procesal: principios, interpretación, integración. Estructuras procesales. Aspectos comunes a las dos estructuras.

40. Prescripción laboral y actualización de créditos laborales.

**VII.- SEGURIDAD SOCIAL.**

41. Presentación. Riesgos del trabajo. Seguridad y Salud ocupacional.

42. Accidentes de trabajo. Enfermedad profesional.

43. El nuevo sistema integrado de salud. Enfermedad común.

44. Seguro de desocupación.

45. Sistema nacional de cuidados.

46. Régimen general de prestaciones de pasividad.

**Bibliografía Básica**

\*- PLÁ RODRÍGUEZ, Américo. *Los principios del derecho del trabajo.*

\*- BARBAGELATA, Héctor-Hugo. *El bloque de constitucionalidad de los derechos humanos laborales. Capítulo II del libro Particularismo del Derecho del Trabajo y los derechos humanos laborales. Rev. Derecho Laboral n. 214.*

ERMIDA URIARTE, OSCAR. "Los derechos humanos laborales en el derecho positivo uruguayo" en *Investigación sobre la aplicación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo en Uruguay. Oficina Internacional del Trabajo. N. 205. Pag. 11. Perú, 2006. ( en página web de OIT)*

ERMIDA URIARTE, Oscar. "Protección, igualdad, dignidad, libertad y no discriminación" en *rev. Derecho Laboral n. 241; y Cuadernillos de la Fundación Electra n. 1.*

CANESSA MONTEJO, Miguel.F. " Una fundamentación de los derechos humanos laborales" en *rev. Derecho Laboral n. 254.*

BEAUDONET, Xavier. "La utilización del derecho internacional del trabajo por los tribunales nacionales: noticias de una evolución en marcha" en *rev. Derecho Laboral n. 238 pag. 245.*

- RISSO FERRAND, Martín. *La interpretación del ordenamiento jurídico "desde" la Constitución. Revista de Derecho de la Universidad Católica n. VI.*

BARBETTO GHIONE, Hugo. "las normas internacionales como factor de renovación

- Derecho del Trabajo sustantivo y procesal* en rev. de la Facultad de Derecho. N. 1 en Homenaje al Profesor Oscar Ermida Uriarte.
- PLÁ RODRÍGUEZ, Américo. *Curso de Derecho Laboral. Contratos de Trabajo. T. II. Vol. I. Ed. IDEA. Año 1991.*
- BARBAGELATA, Héctor-Hugo. *Derecho del Trabajo. T. I Vol. 2. Págs. 179 - 237.*
- DURÁN Beatriz. "Acoso en el lugar de trabajo" en rev. *Derecho Laboral* n. 254.
- PANIZZA DOLABDJIAN, Carolina. *Los derechos laborales inespecíficos. En Cuadernillos de Fundación Electra. N. 11.*
- ERMIDA URIARTE, Oscar. Hernández Álvarez, Oscar. *Crítica de la subordinación. En Revista de Derecho Laboral* n. 206.
- ERMIDA URIARTE, Oscar. *La Recomendación n. 198 de OIT en rev. Derecho Laboral* n. 223.
- BARRETTO GHIONE, Hugo. "La determinación de la relación de trabajo en la Recomendación n. 198 de OIT y el fin del discurso único de la subordinación" en rev. *Derecho Laboral* 225.
- RIVAS, Daniel. *Los indicios del trabajo subordinado en la jurisprudencia laboral. En: Revista Judicatura. Nº 36 Noviembre 1993. Pág. 73-89.*
- RIVAS, Daniel. *La subordinación. Criterio distintivo del contrato de trabajo. Ed. F.C.U. Año 1999.*
- ROSSI, Rosina "La Recomendación n. 198 de OIT sobre determinación de la relación de trabajo: impacto en la jurisprudencia uruguaya" en rev. *Derecho Laboral* n. 256.
- FERNÁNDEZ BRIGNONI, Hugo. "Las empresas de aplicaciones tecnológicas y el fenómeno "UBER". La llamada economía disruptiva." e rev. *Derecho Laboral* n. 261.
- BABACE, Héctor. "El juicio de ponderación en la relación de trabajo. Derecho de la persona y libertad de empresa. ¿es posible el equilibrio flexible entre principios constitucionales y contrato de trabajo?" en rev. *Derecho Laboral* n. 256.
- CASTELLO, Alejandro. *Responsabilidad solidaria en el Derecho del Trabajo (con especial referencia al derecho rioplatense). Ed. F.C.U. Año 2004.*
- CASTELLO, Alejandro. *Grupo de empresas y derecho del trabajo. Ed. F.C.U. Año 2006.*
- GARMENDIA, Mario y GAUTHIER, Gustavo. *Tercerizaciones. Análisis de las leyes N° 18.099 y N° 18.251 y su aplicación jurisprudencial. Ed. F.C.U. Año 2012.*

- ROSENBAUM, Jorge y CASTELLO, Alejandro. *Subcontratación e intermediación*  
Laboral. Estudio de las leyes 18.099 y 18.251. Ed. F.C.U. Año 2008.
- SARMENDIA, Mario. *¿Solidaridad en la tercerización ?* Revista de Derecho Laboral n.  
235
- DELGADO SOARES NETTO, Fernando. "La reformulación del concepto de "empleador  
complejo" luego de las leyes de tercerizaciones" en rev. Derecho Laboral n. 255.  
+ Jus variandi :
- Ermida Uriarte, Oscar. *Modificación de las condiciones de trabajo por el empleador.*  
Ed. Hammaurabi SRL Bs. As.
- Mantero Álvarez, Ricardo. Gauthier Guazzoni , Gustavo. "Autonomía de la voluntad y  
contrato de trabajo. XIII Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la  
Seguridad Social. pag. 76.
- Ameglio Eduardo. Slinger, Leonardo. "Las variaciones del contrato de trabajo" XI  
Jornadas Uruguayas de derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. pag. 7. -
- Moreira Danubio. "Límites del jus variandi patronal en la jurisprudencia uruguaya "  
Rev. Derecho Laboral n. 189, pag. 115.
- PLÁ RODRÍGUEZ, Américo. *Curso de Derecho Laboral. El Salario. T. III. Vol. II.*
- BARBAGELATA, Héctor-Hugo. *Derecho del Trabajo. T. I. Vol 2. Ed. F.C.U. Año 2007.*  
Págs. 107 – 163.
- ERMIDA, Oscar. *El protagonismo de los consejos de salarios en el sistema laboral  
uruguayo. RDL Nº 229. T. LI. Enero – Marzo 2008.*
- LOUSTANAU, Nelson. *Consejos de Salarios. Ed. F.C.U. Año 2010.*
- LOUSTANAU, Nelson. "La comisión de Clasificación y Agrupamiento de Actividades  
laborales" rev. Derecho Laboral n. 261.
- LOUSTANAU, Nelson. "Recibos electrónicos de pago de salarios. Comentarios sobre su  
decreto reglamentario" en rev. Derecho Laboral n. 258
- RODRÍGUEZ AZCÚE, Alvaro. *Retenciones al salario y a las pasividades. Comentarios  
sobre la Ley Nº 17.829 de 18-IX-2004 y Decreto Reglamentario Nº 429/004 de 3-XII-  
2004. Ed. F.C.U. Año 2005.*
- RODRÍGUEZ AZCÚE, Alvaro. "Aspectos laborales de la ley de inclusión financiera" en  
rev. Derecho Laboral n. 254.
- ROSENBAUM, Jorge y CASTELLO, Alejandro. *Aspectos laborales de la ley de reforma  
concursal y de reorganización empresarial. Ley 18.387. Ed. F.C.U. Año 2010.*
- \* PLÁ RODRÍGUEZ, Américo. *Curso de Derecho Laboral. T. III. Vol. I. Reglamentación  
del Trabajo. Ed. IDEA. Año 1988.*



\* BARBAGELATA, Héctor-Hugo. *Derecho del Trabajo*. T. I. Vol. 2. Ed. F.C.U. Año 2007. Pág. 43 – 67

\* CASTELLO, Alejandro. *Régimen jurídico de jornada de trabajo y de descanso semanal aplicable al sector servicios*. *Temas Prácticos de Derecho Laboral*. Nº 1. Ed. F.C.U. Año 2000. Pág. 13 – 43.

\* GAUTHIER, Gustavo y PEREYRA BLANCO, Olga. *Análisis del nuevo decreto sobre descansos intermedios*. RDL Nº 198. T. XLIII. Abril – Junio 2000.

\* ZAPIRAIN, Héctor. *Descansos intermedios*. *Jurisprudencia de casación*. *Temas Prácticos de Derecho Laboral*. Nº 1. Ed. F.C.U. Año 2000. Pág. 131 – 153.

\* LARRAÑAGA, Nelson. *Los feriados en el derecho del trabajo uruguayo*. RDL Nº 143. T. XXIX. Julio – Setiembre 1986.

\* AMEGLIO, Eduardo. *La reglamentación de la Ley de Horas extras*. *En Cuadernos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales 2ª Serie*. Nº 15. *Curso de Actualización de Derecho Laboral*. Pág. 68-84.

AMEGLIO, Eduardo. LÓPEZ, Adriana. *“La regulación del trabajo nocturno. Análisis de la ley 19.313”* en rev. *Derecho Laboral* n. 258.

\* GARMENDIA, Mario. *Sistematización de jurisprudencia sobre horas extras*. *Temas Prácticos de Derecho Laboral*. Nº 1. Ed. F.C.U. Año 2000. Pág. 45 – 69.

- LARRAÑAGA, Nelson. *Horas Extras. Análisis especial de la Ley 15.996 de 17/11/1988 y su decreto reglamentario Nº 550/989 de 22/11/1989*. Ed. F.C.U. 4ª ed. Año 1997.

- PLÁ RODRÍGUEZ, Américo. *La nueva ley sobre horas extras*. RDL Nº 152. T. XXXI. Octubre – Diciembre 1988.

ROSSI, Rosina. *“Determinación de la base de cálculo por trabajar horas extra desde la tutela efectiva del derecho a la limitación de la jornada”* en rev. *Derecho Laboral* n. 260.

GAUTHIER, Gustavo. GOLDSTEIN, Eduardo. *“La base de cálculo de las horas extra de acuerdo a la ley 15.996 y decreto reglamentario n. 550/989”*.

ROSENBAUM CARLI, Federico. *“Base de cálculo de las horas extra, trabajo en día de descanso semanal y feriados pagos”* en rev. *Derecho Laboral* n. 259.

LOUSTAUNAU, Nelson. *“Trabajo nocturno. Primeros comentarios sobre la ley 19.313”*

CASTRO TOMÁS, Natalia. *Tiempo in itinere Modificaciones introducidas por el dec. 353/2014 de 4 de diciembre de 2014* “ en rev. *Derecho Laboral* n. 256.

RIVAS, Ana Gabriela. *“Tiempo de trabajo en la forestación. Tiempo in itinere a la luz de la nueva normativa vigente”* en rev. *Derecho Laboral* n. 252.

- PLÁ RODRÍGUEZ, Américo. *Curso de Derecho Laboral*. T. III. Vol. I. *Reglamentación del Trabajo*. Ed. IDEA. Año 1988. Capítulo III.

GANDINI, Ana Laura. RODRÍGUEZ GUSTÁ, Rafael. *“La guardia de retén “ contribución al estudio del tiempo efectivo de trabajo”* en rev. *Derecho Laboral* n.



(9)

(100)

258.

ROSENBAUM CARLI, Federico. *El sistema normativo de la limitación de la jornada*. Cuadernillos de Fundación Electra n. 16

IGLESIAS, José. RODRIGUEZ, Nataly. *Horas extras. Criterios jurisprudenciales*. Cuadernillos de Fundación Electra. N. 18.

PERCIBALLI Virginia. QUINTANA, Betiana. *Estudio de las normas internacionales sobre el tiempo de trabajo*. Cuadernillos de Fundación Electra n. 15.

- PLÁ RODRÍGUEZ, Américo. *Curso de Derecho Laboral. T. III. Vol. II. (Sueldo Annual Complementario)* Págs. 204 – 208.

- BARBAGELATA, Héctor-Hugo. *Derecho del Trabajo. T. I. Vol. 2. Ed. F.C.U. Año 2007. Págs. 85 – 104 (Las vacaciones anuales); Págs. 165 – 176 (El sueldo anual complementario)*.

- DIESTE, Juan Francisco. *La ausencia por enfermedad: ¿es tiempo hábil para generar derecho de vacaciones pagadas?*. En: *Revista Judicatura*. Nº 36 Noviembre 1993. Pág. 91-102.

- GIUZIO, Graciela. *Aplicabilidad del Decreto 49/2000 referido a la computabilidad del salario vacacional en el aguinaldo*. RDL Nº 198. T. XLIII. Abril – Junio 2000.

- PLÁ RODRÍGUEZ, Américo. *Ley 16.101 del 10 de noviembre de 1989 sobre Salario Vacacional*. En *Cuadernos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales 2ª Serie*. Nº 15. *Curso de Actualización de Derecho Laboral*. Pág 85-96.

GOLDSTEIN, Eduardo. PANIZZA, Carolina. *La nueva ley de licencias especiales para trabajadores de la actividad privada*. *Revista de Derecho Laboral* n. 231.

GOLDSTEIN, Eduardo. PANIZZA, Carolina. *Ley 18.458 modificativa de la ley de licencias especiales n. 18.345*. *Revista Derecho Laboral* n. 233.

- PLÁ RODRÍGUEZ, Américo. *Curso de Derecho Laboral. Contratos de Trabajo. T. II. Vol. I. Capítulo XIV*.

- BARBAGELATA, Héctor-Hugo. *Derecho del Trabajo. T. I. Vol. 2. Págs. 239 – 284*.

- BARBAGELATA, Héctor-Hugo. *Sobre la estabilidad en el empleo*. RDL Nº 111. T. XXI. Julio – Setiembre 1978.

- BARBAGELATA, Héctor-Hugo. *El despido abusivo y la reciente jurisprudencia*. RDL Nº 108. T. XX. Octubre – Diciembre 1977.

- CASTELLO, Alejandro. *El despido abusivo. Criterios conceptuales para su determinación*. RDL Nº 180. T. XXXVIII. Octubre – Diciembre 1995.

- CASTELLO, Alejandro. *El despido de la trabajadora grávida en la jurisprudencia uruguaya*. *Revista de Derecho de la Universidad de Montevideo*.

- ERMIDA, Oscar. *La estabilidad del trabajador en la empresa. ¿Protección real o ficticia?*. Ed. Acali Editorial. *Monografías Jurídicas* Nº 4. Año 1983.

- MANGARELLI, Cristina y ROSENBAUM. *Jornada de trabajo*



(10)

(12)

(101)

uruguayo. RDL Nº 151 T. XXXI. Julio – Setiembre 1988.

- MANGARELLI, Cristina y CASTELLO, Alejandro. Despido indirecto e indemnización de daños superior a la tarifada. RDL Nº 185. T. XL. Enero – Marzo 1997.

- MANGARELLI, Cristina y ROSENBAUM, Jorge. Pronunciamientos jurisprudenciales en torno al despido del trabajador accidentado producido después de su reintegro. RDL Nº 168. T. XXXV. Octubre – Diciembre 1992.

- MARTÍNEZ, Cristina. Abandono voluntario de trabajo. En: Cuadernos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Segunda Serie Nº 6. Tendencias actuales en la jurisprudencia laboral. Año 1988. Pág. 119-126.

- METALLO, Mercedes. Interpretación sistemática del artículo 69 de la Ley 16.074. RDL Nº 172. T. XXXVI. Octubre – Diciembre 1993.

ZÚÑIGA, Laura "Maternidad y paternidad en trabajadores de la actividad privada" en rev. Derecho Laboral n. 252.

- PLÁ RODRÍGUEZ, Américo. El despido indirecto. RDL Nº 122. T. XXIV. Abril – Junio 1981.

- PLÁ RODRÍGUEZ, Américo. Protección de la maternidad. RDL Nº 59. T. X. Agosto – Octubre 1954.

- PLÁ RODRÍGUEZ, Américo. Indemnizaciones tarifadas y mayor daño. Daño moral y patrimonial. En: La Protección de la Estabilidad. 1ª Jornada Rioplatense de Derecho Laboral. Año 1985. Págs. 84 – 97.

- PLÁ RODRÍGUEZ, Américo. ¿Superación de las indemnizaciones tarifadas?. En: Homenaje a Mozart Víctor Russomano. Ed. Universidad Externado de Colombia. Año 1985. Págs. 333 – 360.

- SERE, Jorge. Despido indirecto. En: Cuadernos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Segunda Serie Nº 6. Tendencias actuales en la jurisprudencia laboral. Año 1988. Pág. 61-70.

- ZAPIRAIN, Héctor. Criterios actuales en el concepto de notoria mala conducta. En: Revista Judicatura. Nº 36 Noviembre 1993. Pág. 103-115.

- ZAPIRAIN, Héctor. "Responsabilidad del empleador principal por incumplimientos del deber de resguardo y seguridad en el trabajo " en rev. Derecho Laboral n. 257.

RASO DELGUE, Juan. " Condena por daño moral en razón del incumplimiento de la obligación de seguridad a cargo del empleador" en rev. Derecho Laboral n. 257.

- CASTELLO, Alejandro y COLOTUZZO, Natalia. Régimen de prescripción laboral. Análisis de la Ley Nº 18.091. RDL Nº 225. T. L. Enero – Marzo 2007.

- RASO DELGUE, Juan; GARMENDIA, Mario; RODRIGUEZ AZCÚE, Alvaro. Prescripción Laboral. Ed. F.C.U. Año 2007.

GOLDSTEIN, Eduardo. "Régimen Jurídico del Trabajo Doméstico." En Cuarenta Estudios sobre la Nueva Legislación Laboral Uruguaya, Grupo de los



Miércoles, FCU, 2010. p. 189 – 198.

- CASALÁS, Carlos. "El derecho a la limitación de la jornada de los trabajadores rurales. – Análisis de la ley No. 18.441", *Revista Derecho Laboral* No. 233 p. 133 – 150.
- RACHETTI, Fernando. "La nueva ley sobre la jornada laboral y los descansos del trabajador rural." En *Cuarenta Estudios sobre la Nueva Legislación Laboral Uruguay, Grupo de los Miércoles, FCU, 2010. p.199 – 2010.*
- BARBAGELATA, Héctor-Hugo. "Derecho del Trabajo." Tomo II Capítulo 2 FCU, 2ª edición, 2004.
- PLA RODRÍGUEZ, Américo. "Curso de Derecho Laboral" Tomo III, Vol I, Capítulo VIII.
- SANTESTEVAN, Ana. "Algunas reflexiones sobre las normas laborales del CNA." *Revista Derecho Laboral* No. 216.
- PLA RODRÍGUEZ, Américo. "Curso de Derecho Laboral" Tomo II, Vol 2
- RODRÍGUEZ AZCUE, Alvaro y BAUMGARTNER, José. "Régimen de aportación a la seguridad social de los profesionales del deporte" *Revista Derecho Laboral* No. 235.
- IGLESIAS CÁCERES, José. "El despido de la trabajadora embarazada." En *rev. Derecho Laboral* n. 256.
- DE LA RIVA, Amalia. "La rebeldía en los futbolistas profesionales. Breves reflexiones." *Revista Derecho Laboral* No. 219.
- CANABAL, R. *Construcción. Régimen Laboral y de Seguridad Social. Manual Práctico.* 4ª edición. FCU, 2010.
- GIUZIO Graciela. *Estatuto de los vendedores de plaza y viajantes. Cuadernos de Fundación Electra* n. 13
- RODRÍGUEZ AZCUE, Alvaro. "Sistema Nacional Integrado de Cuidados: primeros comentarios a la ley 19.353" en *rev. Derecho Laboral* n. 260.
- BARRETTO GHIONE, Hugo. "Constitución y proceso laboral ( notas sobre la sinuosa argumentación de un fallo de la Suprema Corte de Justicia) en *Rev. Derecho Laboral* N. 238 pag. 221. Montevideo, julio 2010.
- LOUSTAUNAU, Nelson. "El nuevo proceso de conciliación administrativa" en *Rev. Derecho Laboral* . N. 238 pag. 281. Montevideo, julio 2010.
- EDITORIAL : NUEVO PROCESO LABORAL : una muy grande responsabilidad. *Rev. Derecho*



Laboral N. 235 pag. 443, Montevideo, octubre 2009.

ROSSI ALBERT, ROSINA. "Primera lectura de la ley 18.572 sobre abreviación de los procesos laborales". En Rev. Derecho Laboral n. 235 pag. 445. Montevideo, octubre 2009.

RACIATTI, Octavio. "Los principios del derecho procesal del trabajo en la ley 18.572" XX Jornadas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. 5-6 de diciembre de 2009. pag. 215

RIVAS, ANA Gabriela. Poderes inquisitivos del juez en el nuevo proceso laboral . Ley de abreviación de los juicios laborales 18.572" XX Jornadas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. 5-6 de diciembre de 2009. pag. 223

FERNÁNDEZ BRIGNONI , Hugo. "Apuntes sobre la nueva ley de proceso laboral." en Rev. Derecho Laboral N. 236 pag. 773.

FERNÁNDEZ BRIGNONI, HUGO. "El proceso judicial ordinario del nuevo proceso laboral". En AA.VV. Cuarenta estudios sobre la nueva legislación laboral uruguaya. Montevideo, agosto 2010.

FERNÁNDEZ BRIGNONI, HUGO. " La actividad probatoria en el nuevo proceso laboral. Reafirmación de una teoría propia para la prueba laboral" en XX Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Prof. Oscar Ermida Uriarte. Montevideo, 19 -20 de noviembre de 2011. Ed. FCU. Montevideo, noviembre 2011.

ROSSI ROSINA. " El proceso de menor cuantía" en AA.VV. Cuarenta estudios sobre la nueva legislación laboral uruguaya. Montevideo, agosto 2010.

ROSSI ROSINA " Los terceros atípicos de la responsabilidad laboral ampliada en el nuevo sistema laboral procesal en el Uruguay. ( ley 18.572) .

ROSENBAUM RIMOLO; JORGE. "La recreación de un proceso laboral autónomo" en Rev. Derecho Laboral N. 236 pag. 765.

AA.VV. NUEVAS ESPECIALIDADES DEL PROCESO SOBRE MATERIA LABORAL. LEY 18.572. FCU MONTEVIDEO, FEBRERO 2010.

PEREIRA CAMPOS SANTIAGO. "El nuevo proceso laboral: origen, problemática, y principales modificaciones al régimen anterior." Rev. Derecho y Tribunales N. 14. Octubre 2010 pag. 13.

REYES OHENINGER, ALBERTO. " Cultura de las garantías y "garantismo procesal ". Rev. Derecho y Tribunales. N. 14. Octubre 2010 pag. 59.

CERETA , JUAN. El nuevo proceso laboral. Rev. De Técnica Forense. N. 18 pag. 37

Slinger Leonardo. "Nuevo procedimiento laboral". XXI Jornadas de Derecho del



*Trabajo y de la Seguridad Social. Maldonado 27-28 de noviembre de 2010. pag. 175*

*RIVAS, ANA GABRIELA. "Proceso laboral autónomo como aplicación del principio protector" XXI Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Maldonado 27-28 de noviembre de 2010. pag. 185*

*GOLDSTEIN, EDUARDO. "La multa del art. 29 de la ley 18.572" XXI Jornadas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Maldonado 27-28 de noviembre de 2010. pag. 215*

*RODRÍGUEZ PEREYRA, JOSÉ PEDRO. "Jurisprudencia sobre el art. 29 de la ley 18.572" XXII Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Montevideo 9-20 de noviembre de 2011. Pag. 275.*

*GAUTHIER, GUSTAVO. "Las resistencias". XXII Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Montevideo 9-20 de noviembre de 2011. Pag. 283.*

*CORUJO, MARÍA DEL CARMEN. RIVAS, ANA GABRIELA. "La condena intraprocesal del art.14.2 de la ley 18.572. XXII Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Montevideo 9-20 de noviembre de 2011. Pag. 311*

*FERNÁNDEZ BRIGNONI, HUGO. "La actividad probatoria en el nuevo proceso laboral. Reafirmación de una teoría propia de la prueba laboral. XXII Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Montevideo 9-20 de noviembre de 2011. Pag. 329.*

*De Hegedus, Margarita. Pereira Campos, Santiago. Landoni, Ángel. "El nuevo proceso laboral" en RUDP 3-4 /2008 pag. 277.*

*ROSSI, ROSINA " Primera lectura de las principales modificaciones de la ley 18.572 operadas por la ley 18.847. Nuevo sistema laboral procesal. En rev. Derecho Laboral n. 245 pag. 81.*

*ROSENBAUM CARLI, FEDERICO . Interpretación e integración de la ley 18.572. en rev. Derecho Laboral n. 245 pag. 133.*

